

EN ESTA EDICIÓN:

DEVELACION PLACA CONMEMORATIVA 50
AÑOS “CONTINGENTE 38” PALABRAS DEL SR.
ALMIRANTE MAURICIO SOTO

COMPLEMENTO A LA CRONICA “HACE 51
AÑOS” (QUE DEBE SER 61 AÑOS) DE LUIS
OVIEDO (30 032)

50 AÑOS DE GRADUADOS CONTINGENTE 38
COQUIVACOA, 31 AÑOS

INICIA LA OPERACIÓN “NAVEGANDO AL
CORAZÓN DEL PACÍFICO”

EL LEGADO DEL LITIGIO CON NICARAGUA AL
NUEVO GOBIERNO (II)

HISTORIA PATRIA: NACIMIENTO Y MANEJO DE
LA CONTROVERSIA 5ª. PARTE

EL BAÚL DEL TESORO DEL ARC ALMIRANTE
PADILLA

CONCHA Y LAS ÚLTIMAS

ZAFARRANCHO GRÁFICO

CYBER-CORREO DE LA ARC LULÚ

INFORMACIÓN COMERCIAL PARA LA
PROMOCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y
ACTIVIDADES DE LA FAMILIA NAVAL

MASCARÓN DE PROA

DEVELACION PLACA CONMEMORATIVA 50 AÑOS “CONTINGENTE 38” PALABRAS DEL SR. ALMIRANTE MAURICIO SOTO

Por Sr. ALM(ra) Mauricio Soto



Señor Almirante Director de la Escuela Naval Almirante Padilla y distinguida señora esposa, señores oficiales de planta que nos acompañan y estimados compañeros de promoción y distinguidas señoras

Hoy nos reunimos aquí, en la Escuela Naval de Cadetes, para celebrar los cincuenta años de graduados como integrantes de la promoción 40 y del contingente 38.

Vamos a develar esta placa conmemorativa, cuyo significado quiero resaltar, pues quienes aquí aparecemos, fuimos parte importante de la Armada Nacional en la segunda mitad del siglo XX.

Al recibir el grado de oficiales en 1968, nos integramos a una armada muy joven, pues el primer contingente cumplía 30 años de graduado y como parte de esa armada novicia, participamos en su apropiada evolución que daría origen a la estructura de fuerza que hoy tiene la marina de guerra colombiana. Por eso quiero mencionar nuestra participación en sentar los fundamentos y la génesis de la Armada que hoy tiene Colombia.

Aquí estamos presentes quienes participamos en los proyectos que modernizaron la marina, como fue la construcción y primera tripulación de los submarinos oceánicos, hasta llegar al comando de estos, de la flotilla de submarinos y los planes de mantenimiento en Alemania, como también en los submarinos tácticos.

Aquí están presentes quienes participaron en el proyecto de las fragatas misileras, que marcó un hito en la fuerza de superficie, pues hicimos parte de la comisión inspectora, como oficiales de las primeras tripulaciones, como oficiales ingenieros e ingenieros jefes y como oficiales que comandaron las fragatas y luego como directores de los proyectos de modernización

Aquí están presentes oficiales del primer crucero del buque escuela “ARC Gloria”, después como miembros de su dotación llegando a ocupar posteriormente los cargos de comandantes en dos eventos importantes: los quinientos años del descubrimiento de América y los 25 años del buque escuela

Aquí están presentes oficiales de la dotación y comando de los buques oceanográficos, del centro de investigaciones oceanográficas y directores marítimos.

Aquí están presentes excomandantes de las bases navales y el ex director del Hospital Naval.

Aquí están presentes excomandantes de las fuerzas navales del Caribe, del Pacífico, del Sur y del comando específico de San Andrés.

Aquí están presentes integrantes de la comisión de la construcción de la Base Naval de Bahía Málaga.

Aquí están presentes oficiales que pasaron de las viejas unidades de vapor a los nuevos sistemas de propulsión y sofisticadas armas.



Aquí están presentes exdirectores de la Escuela Naval Almirante Padilla y de la Escuela Naval de Suboficiales “ARC Barranquilla” y ex decanos académicos.

Aquí están presentes oficiales que ocuparon cargos en la Presidencia de la República, en el Ministerio de Defensa Nacional y en los Estados Mayores.

Aquí están presentes quienes se retiraron muy jóvenes y luego hicieron carrera como oficiales de la marina mercante o como empresarios en el sector privado en Colombia y en el exterior.

En fin, **aquí están** cincuenta años de la historia de la Armada y los Presentes, nos sentimos orgullosos de haber hecho parte de esa historia, nos sentimos orgullosos de haber vestido el uniforme naval, nos sentimos orgullosos de haber gestado y formado nuestras queridas familias en el seno de la gran Familia Naval.

Nos sentimos orgullosos de nuestras esposas que nos han acompañado en gran parte de esa travesía, de nuestros hijos, de nuestros nietos.

Todo lo manifestado por este modesto integrante del Contingente 38, que por circunstancias del destino fue Comandante de la Armada Nacional, está representado en la placa que hoy develamos con el orgullo de haber servido a la Armada y a la Patria.

Son cincuenta años de honor y tradición.

Muchas gracias

COMPLEMENTO A LA CRONICA

“HACE 51 AÑOS” (QUE DEBE SER 61 AÑOS)

DE LUIS OVIEDO (30 032)

Capitán de Corbeta (RA) CARLOS DEL CASTILLO O (30 015)

Muy buena la crónica de Luis Oviedo sobre su ingreso (nuestro ingreso) a la Escuela Naval a lo que me tomo el abuso de agregar algunos datos al respecto. Al presentarse el aterrizaje en Medellín efectivamente nos dijeron que era para una reparación simple y que luego de algunos arreglos harían un vuelo de práctica y posteriormente nos embarcarían y seguiríamos hacia Cartagena. Efectuaron alguna reparación y de pronto dijeron que embarcáramos que el vuelo de práctica lo harían con nosotros de una vez. Así se hizo, pero en la incertidumbre del caso.

El aspirante a cadete proveniente de la Escuela Militar fue Nelson Faraón Reyes Rodríguez (30 038) quien al cabo de cinco años de estudios se graduó con la primera antigüedad, pero que por razones

personales se retiró de Teniente de Corbeta recién graduado. El mencionado Hernando Navas Zawadsky (30 030) permaneció hasta el grado de Capitán de Corbeta e hizo estudios para tripular los primeros submarinos de la Armada en el Perú, luego fue integrante de la primera tripulación del velero ARC Gloria; hizo una extraordinaria carrera en la Armada. El Teniente de Corbeta que nos recibió en el aeropuerto de Cartagena fue Campo Elías González, a quien le llamamos entre nosotros “Loquillo”; él le dio la orden al conductor del bus que nos diera una vuelta por la ciudad y así lo hizo; el Tte. González, entre las anécdotas de este personaje recuerdo aquella en que antes del almuerzo y como Oficial de Guardia, al ver la jarra del café llamo al cámara y le dijo “esa agua está sucia” a lo cual el cámara le dijo “ese es el café” y “Loquillo” respondió “es agua y la cambia” a lo cual el camarero se negó pero el oficial le dijo “a mí no me mama gallo y salga a trotar al patio” a lo que el aludido como buen civil le contestó que un carajo que él no iba a trotar pero Campo Elías, sacó su pistola de dotación, le apuntó y le dijo “va a trotar” encañonándolo; el cámara casi se le saltan los ojos y salió despedido a trotar dejando atrás una nube de polvo mientras “Loquillo” lo apuntaba todo el tiempo con su pistolón.

El Teniente Carlos Eduardo Toro Uribe, quien fue nuestro comandante de Compañía ya murió y fue el faro de nuestra formación naval y militar. Su hermano Camilo Toro U, fue parte integrante de nuestro curso y se retiró tempranamente, como Teniente de Corbeta y vive en Cali. Hasta donde tengo información han perecido, primeramente, en el grado de Capitán de Corbeta, José Fernando Torres Sánchez, a quien apodábamos cariñosamente “Melaza” (por su parecido con un muñequito de dibujos animados) quien murió en la carretera en ruta de Cartagena a Bogotá a la altura de Yarumal, al haber sido trasladado a esa ciudad; iba en compañía de Eduardo Bernal joven oficial de Infantería de Marina quien era de escaso atractivo físico, y quien al momento del accidente dormía en el puesto trasero, “Melaza” venía conduciendo y se supone que se durmió y se estrelló de frente contra un bus; Bernal quedó herido con cortaduras en su voluminosa cabeza y la cara, pero este accidente le sirvió mucho pues el tipo quedó luego de remiendos que le hicieron, con mejor presencia física. Además, han muerto quien llegó a Vicealmirante Juan Gaitán González, el Teniente de Corbeta Franklin Britton Parra quien a pesar de no haber entrado en el contingente 30, se graduó con nosotros, el Cadete Jaime Parga, sin confirmar el Tercer Oficial de Marina Mercante Álvaro Valencia, quien según historias no confirmadas, lo asesinaron por no dejarse robar el automóvil donde viajaba en Cali. Nos graduamos de ese grupo Nelson Reyes, Jairo Espitia, Carlos Del Castillo, Juan Gaitán (qepd), Hernando Navas, Camilo Toro, José Fernando Torres, (qepd), Pablo Martínez y Héctor Riveros; nos acompañaron del curso anterior, German Castro, Octavio Gnecco, Pedro González, Jorge Orozco, José Alberto Correa, Alfredo Arango (qepd), Mario Valderrama, Augusto Vanegas, Álvaro Pérez, Franklin Britton (qepd) y Luis Guillermo Rubio quien pasó luego al siguiente curso. Alcanzaron el grado de Insignia, los VALM Juan Gaitán (qepd), MGIM, Octavio Gnecco, y CALM German Castro. Con el siguiente curso se graduaron Jaime Sánchez y Marco T Pulido.

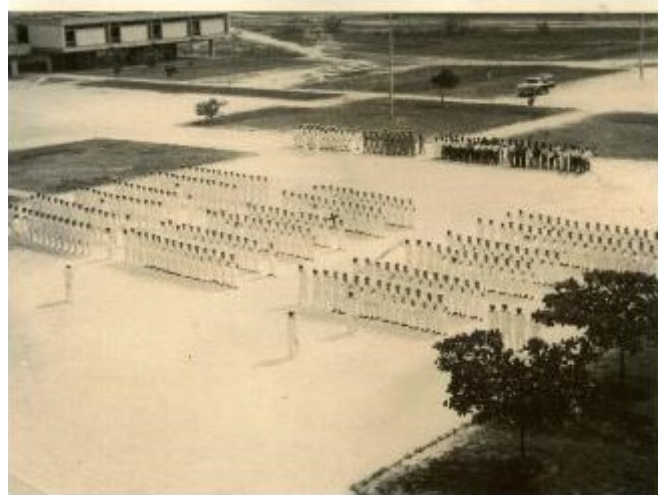


Fuimos el primer curso en graduarse en las nuevas instalaciones de la Escuela Naval en Manzanillo en Junio de 1.962, luego nos correspondió el traslado a estas dependencias desde la antigua Escuela en Bocagrande, en semana Santa de 1.961, traslado al que no asistí por estar recién operado en el antiguo Hospital Naval situado en las murallas del centro de Cartagena, lo cual fue una verdadera odisea; me acompañó en ese evento quirúrgico mi eterno compañero y amigo Pedro González a quien por un quiste, operaron de un “seno” que le estaba creciendo. La realidad fue que aprovechamos la situación para sacarle el cuerpo al trasteo de la Escuela a Manzanillo. Volviendo al principio, al

llegar al aeropuerto en Cartagena nos recibió como ya se dijo “Loquillo” quien fue el primer personaje que vi en uniforme blanco, nos metieron en un bus que llamaban “rutina” y por el barrio de Crespo en esa época con pocas construcciones nos dirigimos hacia Bocagrande a donde llegamos a caer en manos de los cadetes del curso 29 verdaderos caníbales sedientos de nuevos reclutas, y a desquitarse de quienes habían contribuido recientemente en Mayo de ese año, o sea hacía dos meses, a la caída del régimen de Rojas Pinilla que tan buenas cosas había dado a la Escuela.

El proceso de entrega del equipo de vestuario y libros de estudios, marcada de la ropa, instalación del alojamiento, asignación de cama y laca etc. fue el bautizo a la resistencia, pues todo el tiempo de pie y sin descanso. Por fin llegó la noche y nos preguntaron ¿quieren ver cine?, luego de ese tren de actividades nos pareció la maravilla y contestamos que síiiii, nos condujeron al teatro a ver la película “Un extraño toca a su puerta”, pero con ese tren de actividades caí dormido de inmediato, pero los brigadieres estaban pendientes de nosotros y no permitían la dormida, de inmediato mediante un alarido lo despertaban a uno. Al día siguiente luego de una jornada similar nos dijeron nuevamente ¿quieren ir a cine? a lo cual contestamos nuevamente afirmativamente y oh sorpresa...otra vez, “Un extraño toca a su puerta” y así los próximos dos o tres días siguientes siempre “Un extraño toca a su puerta” obligados a verla. ¡Nunca olvido ese film! En todo caso la entrada a la Escuela Naval de Cartagena es un evento de nunca olvidar...pese a estar frizando los 80 años de edad.

Este contingente 30 Naval, no tuvo ingreso de cadetes mercantes ni de infantería de marina, ni éramos de cubierta o ingenieros, nada de eso simplemente navales y de algo que se llamó de Cuerpo Único los cuales adquiriríamos la especialidad en el grado de Tenientes de Corbeta, a excepción de cuatro cadetes que durante el cuarto año de estudios navales, pasaron al cuerpo de Infantería de Marina; ellos fueron Gnecco, Orozco, Vanegas y Arango. El uniforme era de flano, una blusa de escote cuadrado con un pantalón con cerca de 7 botones de difícil ajuste con bota súper ancha o de campana. El ingreso a la Escuela como dice el compañero Oviedo a quien nuestro comandante de compañía, Teniente de Navío Cediel, decía "Ovidio", es o fue algo inolvidable y las anécdotas pueden llenar páginas enteras. Que recuerde, entre otros, nuestros brigadieres fueron del curso 24, Gabriel Medina, Faisal Awad, Mario Pérez (Brigadier Mayor de Compañía), Carlos Barraza (Brigadier Mayor de Batallón), Augusto Vidales, Roberto Guerrero (qepd), Augusto Rojas (qepd), Alberto Portocarrero y otros que se me escapan de la memoria, además de algunos de IM como son Gabriel Morales, Benjamín Urrea, Diego Jaramillo y Orlando O'Byrne (qepd) y el "turco" Jaime Tarud.



50 AÑOS DE GRADUADOS CONTINGENTE 38

CR IM (RA) Chepe Calderon / 38-004



El pasado viernes 24 de agosto, el contingente 38 celebró 50 años de graduados, como oficiales navales. El día 2 de julio de 1968, en el campo de paradas de la Base Naval ARC Bolívar, 20 guardiamarinas recibieron la espada de oficiales navales, de las manos del Señor Presidente Carlos Lleras Restrepo.

Para conmemorar esta fecha tan importante, un grupo de oficiales celebró sus 50 años en la Alma Mater de la Armada Nacional la "Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla" con un programa de actividades precedidas por el señor Director de la Escuela Naval de Cadetes: el Señor Contra Almirante: Francisco Cubides.

Los oficiales asistentes del contingente 38, acompañados de sus señoras esposas, asistieron a la izada de la bandera y a un desfile de honor de los cadetes, lo cual trajo unos recuerdos muy nostálgicos.

Se celebró una misa de acción de Gracias: el capellán de la Escuela, en sus palabras, mencionó lo importante de esta celebración para la Armada y para el país entero. Cincuenta años dedicados al servicio de la Patria era un acontecimiento de grandeza y de valores personales. En esta eucaristía, el señor CALM Jairo Cardona f. pronunció unas palabras muy sentidas de agradecimiento al todo Poderoso por su amor y bondades recibidas a cada uno de los graduandos del contingente 38.

Develación de una placa conmemorativa del Contingente 38. La cual dice:

"El Contingente 38 a la Escuela Naval de Cadetes como testimonio de Gratitud y orgullo Naval en la conmemoración del quincuagésimo aniversario de su graduación como profesionales del mar"; aparecen los nombres de los 20 graduandos, fecha 2 de julio de 1968.

Esta placa la develó el señor Almirante Mauricio Soto G ex comandante Armada Nacional y el señor Director de la Escuela Naval CA Francisco Cubides. El señor AL Soto pronunció unas palabras donde hizo referencia a la labor desarrollada por los oficiales del contingente 38 en la Armada Nacional, la cual fue fundamental para los logros y la modernización de la Armada de hoy.

Se organizó una visita a las instalaciones de la Escuela: se pudo confirmar que realmente la Escuela de hoy es la universidad más moderna que tiene Colombia: consta de las mejores aulas especializadas y laboratorios, el mejor campo de paradas con una bella vista al mar. Los Marineros estamos orgullosos de nuestra Alma Mater.

Almuerzo de Compañeros: ¡recordar es vivir! El ambiente que se vive en un comedor de cadetes es único, desde su paso al comedor hasta la salida, desafortunadamente o afortunadamente, faltó la vuelta al último poste. En esta ocasión se leyeron las palabras de Cristina Boada, esposa de Eduardo Boada (qepd), llenas de sensibles sentimientos para todos sus compañeros



El día sábado 25 de agosto, durante el almuerzo de compañeros en el Club Naval el "Negro Torres" pronunció unas bellas palabras donde exaltó el papel de las señoras, las compañeras inseparables que soportaron tormentas y vivieron los grandes logros de sus compañeros. Siempre, ellas estuvieron presentes.

Luis Correa invitó a su apartamento, donde se revivieron los recuerdos de muchos de los asistentes acompañados con buenos tragos y excelentes picadas.

Jairo Quiñones regaló a sus compañeros una bella moneda recordatoria de los 50 años.

Como invitados especiales estuvieron El General Carlos Duque, El profesor Polo, el cual se excusó por no estar en la Ciudad y Chepe Calderón. Para todos: Buen viento, buena mar y muchos éxitos en todas sus actividades compañeros Contis.

Recordar es vivir

COQUIVACOA, 31 AÑOS

Almirante (ra) Edgar Romero Vásquez, MscEE, Ph.D

El 17 de Agosto de 1987, hace 31 años, por orden del Presidente de Colombia Virgilio Barco salimos de Coquivacoa.



La Fragata Misilera ARC Independiente la cual comandaba, con un centenar de tripulantes a bordo, fuimos asediados por unidades venezolanas que por radio nos exigían salir del área del Golfo, situación que vivimos varios días y se conoce como la crisis del Caldas, que se inició con tal buque, pero fue reemplazada por la Independiente hasta que el Presidente Barco ordenó al buque salir del área.

Hay bastantes registros y algunos se citan:

EL MUNDO VENEZUELA VIERNES, 9 AGOSTO, 1991. REPORTAJES: "las corbetas Caldas e Independiente violaron nuestro territorio y soberanía. HACE 4 AÑOS COLOMBIA INTENTO PROVOCAR UNA GUERRA CON VENEZUELA. Reportaje al Capitán de la marina venezolana (r) Alfredo Castañeda Giral. La Armada tenía controlada la situación, estaba a punto de entrar en combate, cuando ordenaron a todas las unidades en el área asumir posiciones tácticas fuera del radio de acción de la corbeta colombiana Independiente, que sustituyó a la Caldas".

EL DIA QUE IBA A LANZAR EL MISIL, Cap. de Fragata, Marina Venezuela, Alfredo Castañeda Giral, Cdte. Misilera Libertad, tarea: disparar misil al ARC Independiente a orden.

LA CORBETA SOLITARIA, Jorge Bendeck Olivella, 1994, Exministro Minas, Colombia, investiga en Colombia y Venezuela, señala detalles e instructivo de combate de la ARC a la ARC Independiente.

CRISIS DE LA CORBETA CALDAS, Edgar Otálvora, 2011, venezolano, extensa investigación para Máster.

CLASH OF ARMS el caso Coquivacoa es un juego que se vende.

Lo citado puede resumirse así: el gobierno colombiano asignó al ARC Caldas la misión de presencia y control en el Golfo de Venezuela, -Bendeck p 105 y Otálvora p 175. Por otra parte, dice Bendeck: "zarpó de Cartagena completamente dotado el ARC Independiente... comandado por el Capitán de Fragata

Edgar Romero Vásquez quien participó en el diseño y fue uno de los interventores de la construcción ... en Alemania.”

En el manejo de presencia de la ARC Caldas la situación se complicó y debió ser retirada del área; y luego la situación viró hacia una de combate para la cual se asignó al ARC Independiente; ocurrieron varios eventos hasta que hacia las 2 pm del 14 de Agosto las unidades venezolanas se abrieron a posiciones de disparo de misil múltiples. La decisión era disparar al ARC Independiente si se mantenía debajo de Punta Espada (con aplicación de “costa seca” y desconociendo derechos de Colombia en el Golfo- Bendeck p 101). Estábamos listos a responder, pero hacia la media noche en discurso del Presidente Barco se nos ordenó salir del área con lo que se alivió la situación.



ARC "Independiente"

Este escrito se limita a hechos documentados apoyando la idea: estudiar la historia puede evitar repetirla.

A las 20:00, toda Venezuela oye el mensaje del Presidente de la República. Pero ese no era el único mensaje que tenía, había otro y que contenía la palabra clave "GUAYACAN", la orden de disparar misiles contra la nave incursora INDEPENDIENTE.

Extracto del libro: Capitán Fragata ARV Alfredo Castañeda, EL DIA QUE IBA A LANZAR EL MISIL, 1995

El 16 de agosto el Mando de la Armada envió al ARC Independiente un mensaje cifrado en el cual se le recuerda que: "...Colombia no será un país agresor...".

El instructivo enviado por el Mando Naval, en síntesis, contemplaba dos FASES bien definidas: la Primera, mantener, una actitud no agresora, sin equivocaciones, y tomando las precauciones necesarias con el fin de evitar accionar el armamento en forma voluntaria o involuntaria, por nerviosismo, tensión o desgaste físico que originara o precipitara el desencadenamiento de las hostilidades. Es decir, se trataba de presencia y manejo de crisis. La Segunda Fase, consideraba el rompimiento de hostilidades por la otra parte, ante lo cual se debería responder empleando el máximo poder y eficiencia de combate, utilizando todo el armamento disponible. Igualmente, el instructivo reafirmaba el principio fundamental de un comandante: ninguna situación táctica o estratégica releva su autoridad y su responsabilidad en la defensa de su buque, para emplear su poder ante cualquier tipo de ataque directo, ya sea aéreo, de superficie o submarino.

Extracto del libro: Jorge Bendeck, LA CORBETA SOLITARIA, 1994

9 / "EL MUNDO" / VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1987

REPORTAJES

Las corbetas "Caldas" e "Independiente" violaron nuestro territorio y soberanía

HACE 4 AÑOS COLOMBIA
INTENTO PROVOCAR UNA
GUERRA CON VENEZUELA



Las corbetas colombianas "Caldas" e "Independiente" violaron nuestro territorio y soberanía en el Golfo de Venezuela.

- El CP (r) Alfredo Castañeda Giral en el presente reportaje narra los importantes hechos operacionales que mantuvieron al país en tensión bélica por flagrante violación de nuestras aguas territoriales en el Golfo de Venezuela.
- La Armada tenía controlada la situación, estaba a punto de entrar en combate, cuando ordenaron a todas las unidades en el área asumir posiciones tácticas fuera del radio de acción de la corbeta colombiana "Independiente", que sustituyó a la "Caldas".
- El Presidente de la República, Jaime Lusinothi, emitió un discurso el 18 de agosto de 1987 tratando la temática del problema internacional ocasionado por el gobierno de Colombia.

Alfredo Castañeda Giral

INICIA LA OPERACIÓN “NAVEGANDO AL CORAZÓN DEL PACÍFICO”

OFICINA DE PRENSA COMANDO ARMADA

El 3 de Septiembre de 2018, a las 9 de la mañana, se llevó a cabo la ceremonia de lanzamiento de la primera versión de la Operación “Navegando al Corazón del Pacífico”, una alianza entre la Armada Nacional y Caracol Radio, que busca llevar a las poblaciones, donde las necesidades básicas insatisfechas son altas; servicios de atención en diferentes especialidades médicas, así como dar a conocer su cultura, su gente y lo positivo de esta región.

Durante la ceremonia en el muelle de Señalización Marítima de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, 120 personas de las cuales más de 70 son médicos, abordaron el buque de desembarco anfibio ARC “Bahía Málaga”, en el cual navegarán más de 1.200 kilómetros para visitar 10 poblaciones y beneficiar cerca de 25.000 habitantes de la región.

Las poblaciones que serán beneficiadas con esta iniciativa son los municipios de Guapi y Timbiquí, del departamento del Cauca, el corregimiento de Puerto Merizalde en el departamento del Valle del Cauca, el Resguardo Indígena Unión Balsalito, la comunidad afrodescendiente Cabeceras, el Resguardo Indígena Papayó, el corregimiento de Orpuá, la cabecera municipal del Bajo Baudó (Pizarro), y el corregimiento de Virudó, en el departamento del Chocó.

En el departamento de Cauca, visitaremos la Isla de Gorgona para hablar de su importancia estratégica y la construcción de la nueva Estación de Guardacostas de la Armada Nacional, además de contar con la participación de un docente del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena, que estuvo hace 40 años haciendo trabajo social y llevando donaciones a los presos de la cárcel, antes de que fuera clausurada en 1984.

A esta importante actividad se han unido diferentes fundaciones, empresas e instituciones y medios de comunicación como, la Acción Social Naval, Aeroccidente, Aeroclub de Colombia, Arroz Blanquita, Banco Agrario, Banco de Alimentos, Club de Leones de Buenaventura, Empresa Amanecer Médico, E3 Partners, Fundación Corazón y Acción, Fundación de Escritores del Pacífico Colombiano – Fuespacol, Fundación Doctor Ángel, Fundación Gotas de Alegría, Fundación Keralty, Fundación Santa Alianza, Fundación Unidos por el Pacífico, Fundación Universitaria del Área Andina, Gobernación de Chocó, Hidropacífico,



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Mac Pollo, Management and Risk Control – Marc, MM Packing Colombia, Mr. Quick, Optómetras Voluntarios de Colombia, Organización Solarte y CIA S.C.A, Pastas Verona, Patrulla Aérea Civil del Pacífico, Patrulla Naval Colombiana, Periódico El País, Periódico El Tiempo, Presidencia de la República, Reserva Naval, Solair, Té Hindú, Telepacífico, Twitteros Cali, Universidad Libre.

De igual manera a este proyecto se han unido dos investigaciones, la primera bajo el nombre "África y el Pacífico, culturas hermanas", en el cual se aborda el encuentro entre América, Europa y África, como generador de dinámicas variadas en lo cultural y étnico, cuyos efectos han sido objeto de estudios especializados desde diferentes áreas del conocimiento, sin embargo, existen algunos espacios culturales poco abordados y estudiados directamente desde sus raíces. Se trata en este caso de la relación causa-efecto entre los aportes originarios traídos por los africanos y las expresiones actuales compartidas por los afrocolombianos que habitan los 1.300 kilómetros de lo que hoy se conoce como el Andén Pacífico, Costa Pacífica y últimamente, Choco Biogeográfico.

Y la segunda investigación que será adelantada por estudiantes de noveno semestre de Enfermería de la Universidad Libre, tratará sobre la Estrategia de Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, que se constituye actualmente en la principal herramienta para mejorar la salud de la niñez centrando su atención en los menores de cinco años. Durante la jornada se analizarán tres factores: potabilización del agua y su manejo sanitario, así como lavado de manos, además de la promoción y prevención en lactancia materna.

La Armada Nacional continuará desarrollando operaciones de Esfuerzo No Armado que contribuya a generar bienestar en el Pacífico colombiano y mostrar la belleza de la región, su cultura, historia y la pujanza de su gente emprendedora, que busca construir un mejor Pacífico.

¡Acompáñanos en esta aventura!

#NavegandoAlCorazónDelPacífico



3 al 21 de Septiembre





ARMADA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



CARACOL
RADIO

EL LEGADO DEL LITIGIO CON NICARAGUA AL NUEVO GOBIERNO (II)

Vicealmirante (RA) William Porras Ferreira

Vicealmirante (RA) Luis Fernando Yance V.

Continuamos con el ensayo sobre el legado que recibe el nuevo gobierno con relación al litigio con Nicaragua. Hemos analizado en el primer capítulo el catálogo de errores por parte de todos los gobiernos en defender los intereses supremos de la nación y además hemos quedado a la saga en este asunto al no tener fundamentos creíbles del Derecho Internacional Público para defender la esencia de la soberanía nacional, como lo es la preservación del territorio nacional, perdida en escritorios de tribunales internacionales por desconocimiento.

Ahora entramos en la perpleja situación en la que está Colombia ante la sentencia de la CIJ que promulgará en el 2019 o a principios de 2020, cerradas las etapas de demanda por parte de Nicaragua y la defensa de Colombia, que han sido pobres en argumentos.

RESUMEN: Abarcaremos como entender la Plataforma Continental Extendida (PCE) o ampliada por parte de los países de la región y en la cual Colombia se ha quedado en el siglo XIX con propuestas poco inteligentes y desconociendo por parte de sus gobernantes y negociadores lo que encierra la riqueza de la PCE y la naturaleza de ampliarla. De igual manera aportar algo a un debate poco entendido en Colombia en el diferendo marítimo con Nicaragua y que seguimos perdiendo.

PALABRAS CLAVES: Plataforma Continental Extendida (PCE), La Plataforma Submarina, Comisión de Límites de la PCE, la estrategia marítima de una nación, Fallo.

CAPÍTULO II: LA PLATAFORMA CONTINENTAL EXTENDIDA (PCE)

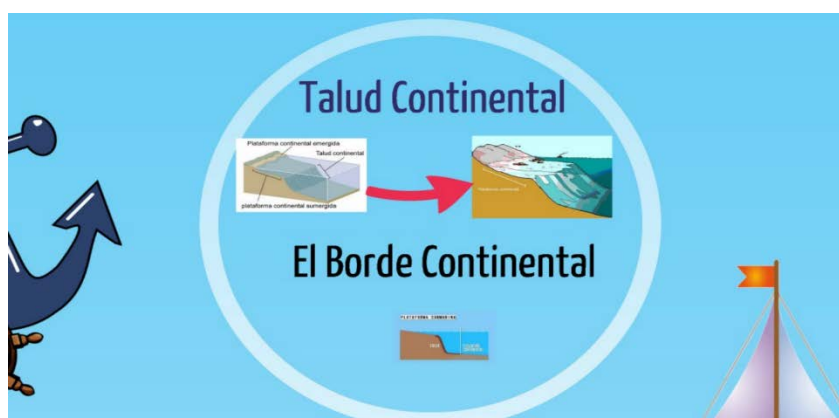
1. Definición de la PCE y sus implicaciones.

La Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), en su Parte VI, define la plataforma continental de un Estado ribereño, señalado en el artículo 76/1.

“Comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.”

Indica también que, dondequiera que el margen se extienda más allá de las 200 millas marinas, sus límites exteriores podrán extenderse hasta una distancia que no exceda de 350 millas náuticas y la CONVEMAR establece en su artículo 4 del anexo II que:

“El Estado ribereño que se proponga establecer, de conformidad con el artículo 76, el límite exterior de su plataforma continental más allá de 200 millas marinas presentará a la Comisión de Límites de la PCE las características de ese límite junto con información científica y técnica de apoyo lo antes posible, y en todo caso dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigor de esta Convención respecto de ese Estado.”



Espacios marítimos definidos en la Convención del mar

Es interesante señalar que Colombia no puede crear la Comisión Nacional del Límite Exterior de la PC como una comisión interministerial, porque Colombia no ha ratificado la CONVEMAR y, además si la ratifica, a partir de esa fecha debe esperar 10 años para solicitar a la Comisión de extender su PCE. Significa que el rezago de Colombia es monumental. Observamos que Lenín Moreno el presidente del Ecuador, quiere extender su PCE y creó la Comisión de la PCE. Con ello muestra su compromiso y visión de que el mar está el futuro de la nación como un interés nacional y pertenece a la actual agenda Política Exterior de este país. Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y, los países centroamericanos han ratificado la CONVEMAR porque saben que tienen asuntos pendientes, como lo es extender su PCE como una política exterior. Argentina en marzo de 2017, la Comisión del Límite Exterior de la plataforma Continental de Naciones Unidas aprobó la adhesión de 1.633 kilómetros cuadrados adicionales a la

demarcación de alcances de la soberanía de Argentina en el Atlántico Sur. Costa Rica está haciendo lo propio desde 2009 en el Pacífico y quiere hacerlo en el Mar Caribe. Colombia está distante de esta pretensión habida cuenta que ni siquiera ha definido si ratifica o no la Convención del Mar.

2. Los Fallos de la CIJ en el diferendo limítrofe con Nicaragua

Recordemos las fechas de las demandas de Nicaragua y la defensa de Colombia a partir de la sentencia de la CIJ el 19 de noviembre de 2012.

- Junio 24 de 2013: Nicaragua presenta ante la Comisión de Límites de la PC de Naciones Unidas su proyecto sobre la PCE. Es preciso aclarar que Nicaragua no continuó en estas instancias debido que el tiempo era muy prolongado y optó por la Corte de la Haya.
- 16 de septiembre de 2013: Nicaragua presentó la demanda de su PCE antes que se cumpliera la competencia de la CIJ, ante el retiro del Pacto de Bogotá por parte de Colombia. Esta actitud fue muy inteligente.
- 26 de noviembre de 2013: Nicaragua, nuevamente a la ofensiva y con argumentos, demanda ante la CIJ a Colombia por el incumplimiento del fallo proferido por la Corte el 19 de noviembre de 2012. Recordemos que Colombia se retiró del Pacto de Bogotá el 27 de noviembre de 2012 y surtía efectos según los estatutos de la CIJ un año posterior al retiro. El gobierno Santos manifestaba que era de estricto cumplimiento el retiro ya que los espacios habían sido definidos en esa sentencia y no como así lo establecían los estatutos de la CIJ.
- Agosto de 2014: El Estado colombiano presentó las excepciones preliminares en el sentido que la CIJ no tendría la competencia para revisar las demandas de Nicaragua. Es preciso anotar que estas excepciones son de carácter reservado y, no conocemos su alcance.
- 17 de marzo de 2016: La CIJ rechazó las excepciones preliminares de Colombia, manifestando que si tenía competencia para examinar las demandas de Nicaragua. Otra derrota más de la cancillería colombiana y, como dice el profesor Nicolás Carrillo miembro de ACCOLDI que es una pérdida en la etapa procesal con argumentos de Colombia débiles.
- 28 de septiembre de 2016: La CIJ dio plazo a Nicaragua para sustentar sus demandas.
- 27 de septiembre de 2017: La CIJ le dio plazo a Colombia para sustentar su defensa. No conocemos el alcance de la defensa colombiana. Podemos advertir que el camino que tiene es bastante espinoso porque la estrategia colombiana no existió o si la hubo no ha sido contundente. Estamos, entonces a la espera de la sentencia de la Corte.

El doctor Hernán Valencia Restrepo en su ensayo: El fallo insólito o anti-salomónico sobre el diferendo colombo-nicaragüense manifiesta: *“que se ha propalado con dejo demasiado triunfalista que en lo territorial ganamos todo. Esto es una falacia, por cuanto el territorio terrestre de las 7 islas, cuya soberanía la Corte la ha otorgado a Colombia, es, económicamente, paupérrimo. En efecto, la verdadera riqueza se encuentra en lo marítimo, en la plataforma continental y en la zona exclusiva (ZEE), y, con excepción de una franja alrededor de San Andrés, Santa Catalina, Quitasueño, Serrana y demás cayos, todo el resto de lo marítimo fue adjudicado a Nicaragua (75.000 kilómetros cuadrados). De consiguiente, bien se puede aseverar que, en lo más rico económicamente, en lo “marítimo, perdimos casi todo”. O sea, lo ganado en lo territorial fue una victoria pírrica y, extrapolando a Pirro, rey de Epiro, otro fallo como el de 19 de noviembre de 2012 y Colombia perdería la mitad de su territorio, cuando no desaparecería del mapa. Lo que Dios no permita”*. Este comentario bien estructurado en su ensayo lo dice todo.

3. Conclusiones

Colombia con estos hechos y el legado dejado por los representantes en la Haya, sus negociadores, da a entender que ha sido catastrófico, sin estrategia o si la hubo, no fue la correcta.

El gobierno de Duque debe esperar el fallo de la CIJ que puede ser adverso a nuestros intereses. Sin embargo, hay que efectuar otras salidas que nos dan los estatutos y nuestros intereses como:

Encontrar un “hecho nuevo” que pueda reversar la sentencia de la CIJ y para ello han pasado 6 años y faltan 4 para tomar una acción. Se dice que las líneas de base recta presentadas por Nicaragua están mal elaboradas. Esto podría configurar una revisión de lo actuado.

- La otra, es en un acto de coraje manifestar que no aceptamos el fallo de la CIJ porque violó los altos intereses de la nación. Además, los jueces que estuvieron en este proceso unos deberían haberse mantenido alejados de las decisiones de la CIJ ya que tenían altos intereses en Nicaragua. Esto de por sí obliga a una respuesta colombiana contundente.
- También, demostrar con geólogos, oceanógrafos físicos, hidrólogos en forma científica que el archipiélago de San Andrés es una sola estructura orgánica y no puede desmembrarse esta conformación geográfica con una sentencia que no tiene más instancias. El error humano existe cuando sólo hay una instancia que hace retrógrada la justicia.
- Los enclaves en Quitasueño y en Serrana, no tienen ninguna justificación jurídica. Se efectuó a instancias de Nicaragua. Los enclaves se han hecho en la parte territorial, pero no así en territorios marítimos sin habitar y que no tienen vegetación propia y menos cuando no hay vida humana. Este es un enclave curioso y la cancillería no dijo nada.
- Hemos sostenido en el libro “Una Luz en el Túnel” que los negociadores, jueces no conocen el entorno y la composición geográfica de las islas y cayos de San Andrés, además que cercenar de las aguas jurisdiccionales a Colombia fue una afrenta a nuestros propios intereses. Quitasueño que siempre Colombia ha sostenido como suyo de tiempos inmemoriales, lo mismo que Serrana con un apoyo a la comunidad internacional teniendo vigentes faros y ayudas a la navegación que van a favorecer a Nicaragua, la enclaven en este territorio por un capricho y una decisión única de la CIJ sin tener otras instancias judiciales,

- para enmendar este error. El daño fue peor: Con estos enclaves Quitasueño y Serrana no generan plataforma continental, significa lo anterior que veremos desde estas 12 millas como Nicaragua explota la ZEE, la PC el suelo y subsuelo y la pesca indiscriminada por parte de los nicaragüenses y las empresas orientales con patente para pescar. Insólito. En el mar de la China, este país no aceptó la sentencia de la CIJ y por lo contrario diseñó y construyó islas artificiales para que tengan vida propia y generen los espacios acuáticos para su supervivencia.
- La más radical, que el Archipiélago se constituya en un Estado Asociado (parecido a Puerto Rico) y reclamar sus aguas jurisdiccionales. Esta es la última acción en lugar de quedarnos con los brazos cruzados y que Nicaragua se adueñe por una decisión descomunal.
 - Por último la visión del nuevo gobierno es propiciar una marina de guerra fuerte con una estrategia marítima con visión de Estado para propulsar el Pacífico y el Mar Caribe como lo están haciendo los países de la región.

HISTORIA PATRIA: NACIMIENTO Y MANEJO DE LA CONTROVERSIA 5ª. PARTE

Por: Juan Francisco Rojas

NACIMIENTO Y MANEJO DE LA CONTROVERSIA

A. Participantes

República Federal de Centro América, nacida de la Asamblea Constituyente de Las Provincias Unidas del Centro de América el 22 de noviembre de 1824, por medio de su Constitución.

República de La Gran Colombia, nacida de la Constitución de Cúcuta de 1821.

B. Causa de la controversia

Real Orden del 20 de noviembre de 1803 por la cual segrega de la Capitanía General de Guatemala y la agrega al Virreinato de Santa Fe.

C. Justificaciones legales para el cumplimiento

a. Utti Posidetis Juris de 1810, Es una fórmula del lenguaje diplomático, aceptada con objeto claramente definido en el Derecho Público de las Naciones americanas de origen español, la cual simboliza el siguiente principio:

EL DOMINIO TERRITORIAL SE LIMITARÁ POR LÍNEAS FRONTERIZAS TRAZADAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES REALES ESPANOLAS SOBRE DIVISIONES COLONIALES VIGENTES AL TIEMPO DE LA EMANCIPACIÓN DE LA COLONIA (F.de P. Borda, pág. 38).

b. Real Orden de 20 de noviembre de 1803: La Real Orden es un despacho que contiene la voluntad del soberano expresada por un Ministro de su despacho.

D. Argumentos de los centroamericanos para entrar en un tratado y omitir el cumplimiento de lo ordenado por el Rey

-El temor de ser invadidos y tomados por los dos enemigos potenciales, México y Colombia.

-Aclarar que la Real Orden de 1803 era una orden derogada, sin valor y que ya había perdido validez por cuanto los Estados se habían independizado.

-Que la Real Orden de 1803 quedó derogada por la Real Orden de 1806.

-Que Colombia nunca reclamó nada sobre lo legalizado por el Rey sino hasta cuando encontró alguien por casualidad entre los papeles del Virreinato de Santa Fe en julio de 1824 la olvidada Real Orden de 1803. Y empezó el litigio. (Así lo escribe la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias de Centroamérica, lo cual tomo de “El litigio territorial Colombia-Nicaragua”, pág. 25, de la *Revista Envío* –año 13- No. 154, noviembre de 1994).

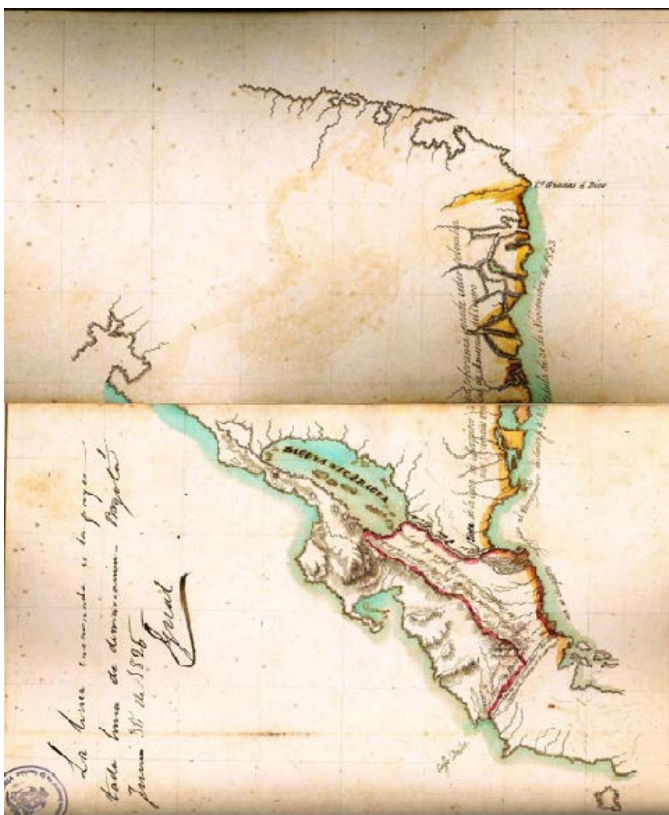
“... cuando Costa Rica no era más que un pedazo de tierra escondido entre Nicaragua, Honduras y el Desaguadero o río San Juan,... Colombia comprendió desde 1825 (cuando se firmó el tratado Gual-Molina) que Centro América aspiraba a un ensanche territorial hacia oriente (hacia el mar) que la hiciera dueña única del Río San Juan. Pero como al abandonárselo, el dominio de Colombia sobre todas las vías interoceánicas del Istmo dejaría de ser exclusivo, “**ella (Centroamérica) se mostró firme y perentoria cuando por primera vez se vio en el caso de hacer la afirmación solemne de sus derechos y de declarar el MAXIMUM de las concesiones a que se creía obligada en obsequio de la unión y fraternidad americanas**”. (Palabras del libro *Límites de Colombia con Costa Rica*, de la memoria escrita por don Francisco de Paula Borda, páginas 25 y 26, editada por Editorial La Luz en 1896).

INICIO DE LAS NEGOCIACIONES

¿Por qué? ¿Con base en qué? ¿Por qué en vez de iniciar negociaciones no se asentaron las tierras con gente colombiana? ¿Cuál fue el afán de negociar con una organización que todavía no tenía vida ni presencia física en las tierras colombianas?.

Iniciadas en Bogotá, en febrero 1825, las negociaciones sobre límites entre los dos países, el negociador colombiano, señor Gual, por instrucciones del Vicepresidente General Santander, declaró al señor Molina, Ministro Plenipotenciario de Centro América, como respuesta al deseo manifestado por aquella República de conservar la Mosquitia:

"... Que el Gobierno de Colombia estaba resuelto a no abandonar sus derechos sino en el caso de hacerse concesiones mutuas en un Tratado especial de limites, y que si el señor Molina tenia instrucciones de su Gobierno para entrar en esta negociacion, el no tenia reparo en aventurar desde ahora que es muy posible que Colombia se conformase con establecer su linea divisoria por aquella parte, desde la desembocadura del rio San Juan hasta entrar en el lago de Nicaragua, on donde se elegiría un punto hacia el sur para continuar demarcando los linderos hasta salir al Golfo Dulce en el mar Pacifico. De esta manera dijo, quedaría a Guatemala lo mejor y mas poblado de la Provincia de Costa Rica, por el Sur, y toda la parte de la Costa de mosquitos, desde la ribera del Norte del Rio San Juan para arriba, pudiendo entonces estipularse que la navegacion de dicho rio y lagode Nicaragua fuese común a ambas partes. Colombia solamente reportaría la ventaja de esta negociaci3n, por el Norte, el pedazo de tierra comprendido entre la línea divisoria interior desde el lago hacia el Golfo Dulce y la de tener limites naturales en su mayor parte, que es su principal interés para evitar toda disputa en lo venidero. Contesto el señor Molina que el no tenia instrucciones para esta negociaci3n. Pues entonces, repuso el señor Gual, es preciso estar en punto a limites, al UTI POSSIDETIS de 1810 o 20 como se quiera. Habiendose conformado el señor Molina, se encargo el señor Gual de redactar los artículos equivalentes al tiempo de hacer el proyecto. Establecido este punto, se convino en la inoportunidad de los artículos 7o. y 8o. que eran una consecuencia del 5o., que se desechaba".



Las flechas amarillas señalan la longitud de costa hasta el lomo de la Cordillera que el Proyecto del Ministro Gual entregó al General Morales para que adelantara la misión de demarcar límites, previa Convención; las flechas rojas indican el área bordeada por el color rojo, incluyendo la parte de costa misquita, que Colombia pedía a cambio. Los colores son originales de la ilustración de 1825, no así las ayudas.

(Las flechas y corchete amarillo, lo mismo que las dos flechas rojas, son agregadas por el autor de esta obra para ayuda del lector y como notarán traté de unir las dos hojas para mejor ilustración.).

Ahora permítanme transcribirles las lecturas que especifican la ilustración gráfica:

Colombia pedía que le cedieran el área encerrada en el color rojo, cuyo texto dice:

"Provincias Unidas puede ceder a Colombia en compensación de la Costa de Mosquitos"

En la línea roja de base, al sur, se lee:

"Antiguos Límites del Virreynato de Santa Fe con la Capitanía General de Guatemala"

Toda la parte amarilla que bordea la costa de Mosquitos, desde la línea de base de color rojo, límites del Virreynato con la Capitanía General, hasta el cabo de Gracias a Dios corresponde a Colombia, pero desde el Río San Juan hasta el Cabo de Gracias a Dios lo cede Colombia como compensación por el área roja solicitada. La parte aclaratoria escrita arriba del color amarillo dice:

"Parte de la Costa de Mosquitos cuya soberanía puede ceder Colombia a las Provincias Unidas de América del Centro"

Y el texto bajo el color azul desde la línea limítrofe inferior hasta el Cabo de Gracias a Dios dice:

"Costa de Mosquitos agregada al Virreynato de Santa Fe por Real Cédula de 30 de noviembre de 1803"

No comprendo todavía que pretendíamos al pedir algo que no nos correspondía, ya teníamos una tarea y era **posesionarnos de lo que la Real Orden entregaba, aquí se estaba tratando de llegar más allá de lo asignado. Con esta acción y la aspiración, como lo dijo Gual "... de tener límites naturales en su mayor parte..."**, les permitió ver nuestra duda y debilidad; y si nosotros queríamos algo, ¿por qué ellos no podían usar ese pensamiento, como efectivamente observaremos que nos lo hicieron? Inteligentes, los centroamericanos querían eliminar los artículos 7º. y 8º. Que eran el único salvavidas para no perder todo.

“Al honorable señor Pedro Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del centro de América, etc.

Marzo 11 de 1825

Señor: Tengo la honra de acompañar a usted copia certificada de la cedula original española (la de 1803), de que hablamos ayer, y las Gacetas números 145 y 157 que contienen el Decreto del Ejecutivo prohibiendo las colonizaciones de aventureros desautorizados en las costas incultas de Colombia, especialmente en la de Mosquitos, y mi contestación al Almirante de Jamaica que reclamaba aquel tráfico a petición y nombre de los comerciantes y aseguradores de Kingston.

Por esta última comunicación, en cuyo tenor ha consentido el Gobierno Britanico, esta Colombia no solo en posesión de la Soberania y alto dominio de dichas costas, sino prácticamente del comercio y reglas bajo que se hace con sus habitantes, por los nacionales y extranjeros.

Anticipo a usted estos datos por lo que pueden influir en el curso de la negociación que tenemos pendiente.

Con sentimientos de perfecta consideración, tengo el honor de repetirme de usted muy atento y obediente servidor.

En la próxima edición: los fallos entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, Pedro Gual y el tratado Gual-Molina que trata de las fronteras con República Federal de Centro América (Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras)

EL BAÚL DEL TESORO DEL ARC

ALMIRANTE PADILLA

David Escobar Gómez NA 42-044



Hay detalles en la vida que no se olvidan así, como así, desde luego unos nuestros, los que para otros no tienen ninguna importancia; pero ajá, son hechos que quedan marcados para siempre y, quien quita, que alguien encuentre el tesoro a bordo de una nave de combate naval, como me sucedió en el año 1967 cuando estuve embarcado en la motonave ARC Almirante Padilla.

Era yo tan adicto a la comida, les cuento, que practicaba subir el puño de la mano derecha para pedir doblada en el comedor y llamar al cámara, sea más alimento humano de engorde: papa y arroz, porque carne, ni de vainas, a no ser que fuera ragú. Tenía tanta fama, que los servidores navales con sus carretas metálicas, me buscaban y se hacían cerca de mi mesa, sino atrás de mi puesto para desocuparse de lo que quedaba: arroz y papa, fresco royal, y nada más.

Un compañero conti, Raul Carpinteiro, había comprado muchas golosinas, galletas, chocolates, bocadillos, leche condensada, todo un hermoso comiso para degustarlo a bordo una vez estuviéramos en alta mar a bordo del Padilla. No sé cómo logró que un suboficial le facilitara guardar tanta delicia en un baúl que estaba a la entrada de un pañol no sé de qué. Por supuesto tenía su candado raso. Ya a mar abierto, al otro día, Carpinteiro se hastió de tanto dulce; y quedaba todavía el cofre lleno de oro y esmeraldas, imagínense el San José rumbo a España. Y me dijo:

Tomá Escobar la llave de ese baúl, que ya estoy conmovido de tanto comer dulce, que ni lo quiero ver. Cómbese eso.

Yo que abro, ¡Mi madre! Que tesoro ni que nada. Me sentí el recluta más contento de todos los contingentes habidos y por haber en la historia de las escuelas de formación de hombres de mar y ríos, sin incluir las ciénagas, pues esas quedan para la infantería pantanosa. Lo más grande, como fortuna, que había recibido por donación espontánea de un compañero; aunque la historia es la misma con los ricos, que donan con amor lo que ya no se ponen. De una vez agarré galletas y chocolates y dele. Al poco rato volví por más. Hasta que la vesícula dijo: Ya no más recluta que no aguanto más, por favor, no seas tan glotón, que la avaricia untada de codicia, la vas a dejar esta noche en el comedor. Ve que te lo digo.

¡No me quiero acordar! Qué pena con mis amables lectores que, un día como hoy, recuerde cosas tan desagradables como lo que ya saben que pasa al vaivén de las olas. Se va la nave, se va con el cadete comelón, se va para el mundo de la fantasía de la realidad, que ya sí que me cuido la ingesta de alimentos, pues frenar la avaricia y la codicia, es cosa buena. Se lo recomienda este humilde servidor. ¡Cámara! Ven acá. No te quedó una papita por ahí.

CONCHA Y LAS ÚLTIMAS

Buenos días ña' Concha, ¿cómo va la vaina?

Buenos días señó Cantillo, por aquí todo muy bien, ¿y usted? ¿Cómo va esa peluquería?

Como peluquiando locos ña' Concha, usté sabe cómo é.

Me imagino, y más con los nuevos aspirantes, ¿cuándo juran bandera?

Dentro de poco, parece que el 12 de octubre aprovechando que es puente.

Bueno, tengo bastante tiempo pa' prepararme, será un puente bien ocupao, a los cachacos les gustan mucho los fritos de la costa.

¿Y se los compran todos?

¡Niño! ¿Compran votos en la costa?

Daaaaa ña' Concha, ya viene usté con sus vainas...

¿Vainas mías? Preguntále al dotó Petro, ese si te dirá como é la vaina, pero ni se te ocurra preguntále al dotó Gerléin, ese señó como que ha vivido en el mismo paí de Alicia.

Alicia... ¿Alicia Arango? ¿La ministra?

No negro...

¿Alicia Keys? ¿La cantante?

No negro...

¿Alicia adorada, la de Flores de María?

No negro...

No doy con la vaina ña' Concha, ¿De qué paí estamos hablando?

Del país de las maravillas, de ese es que hablaba el dotó Gerléin, del paí donde los políticos no compran votos, el paí de las maravillas.

¡No joda ña' Concha! Usté si es una vaina pa' echá vainas... a usté no hay trapito pa' cogela.

A propósito de trapo, ¿votaste la tal consulta esa anticorrosión?

Anticorrupción ña' Concha, anticorrupción...

Esa vaina, ¿votaste?

Si ña' Concha, me tocó votá allá en el Biffi, pero cuando llegue pensé que me había equivocado de sitio. Lo que hice fue botá corriente.

¿Y eso?

Pué eso estaba to' solo, no había ni un alma, de vainas estaban los juraos de votación y me quedé ahí todo el día echando lengua con el profesó Comas, que estaba ahí de jurao y más aburrío que político sin mermelá. Si votamos diez personas, no votamos once y mire usté, en la noche según la Registraduría, dizque ahí votaron más de trescientas mil personas.

Que vaina, y eso como que fue igualito en toe'l país, ¿sería por eso que los cambamberos que se inventaron esa murga, salían en las noticias saltando en una pata?

Me imagino ña' Concha, no es pa' menos, ¿no ve que aquí en materia electoral, desde aquel 2 de octubre, los perdedores aplican la Ley Maturana?

¿Ley Maturana? ¿Y eso como é?

“Perder es ganar un poco” ña' Concha y con ese cuentico ya todos son ganadores, así pierdan por nocau o por goliada.

Santísimo José Obdulio bendito, protegenos de semejante tragedia.

Amen ña' Concha. Y cuénteme, ¿ese gato es suyo?

¡Que va! Ese gandío es de Manzanillo y siempre madruga pa' vé que le doy. Mirálo como está de gordo y si así come el dueño, me imagino como será, le fascinan los fritos.

Tal cual ña' Concha, se parece a Ñoño, el del chavo del ocho.

O al señó Barriga. Y hablando del chavo del ocho, tengo que hacer como cien arepas de huevo pa' la cantina del Boyacá, el Teniente Carvajal quedó de mandá el bote motó al medio día.

¿Y si le pagan?

¡De contao! Ellos siempre han sido muy cumplíos, allá están fondeaos descargando munición en los polvorines.

Tiene razón ña' Concha, ya los veo, por ahí le escuche decí a Teodora que van pa' Conastil.

¿Teodora de Bolívar?

No ña' Concha, Teodora la de la lavandería, la otra Teodora está más perdía que Iván Márquez o que la plata de Isagén.

¡Calla esa boca! Que esas son palabras mayores y así uno se crea San Martín de Porres, cuando uno tiene rabo de marihuana no se arrima a la candela.

No es de marihuana ña' Concha, es de paja.

Esa vaina, pero a mi si me da mucha rabia que mientras yo me muelo entre estas pailas, otros cojan esa plata y al mejó estilo del mago Coperfil, la desaparezcan. Como dice San Pachito: “El odio lo corroe a uno por dentro”, pero no hay derecho.

Ni izquierdo ña’ Concha, los corruptos no son ni de izquierda ni de derecha, esos se van derecho al billete, por el puro centro, como en Centro América.

¿Centro América? ¿Y qué tiene que vé el caldo con las tajá?

Lo mismo que tiene que vé el ministro Carrasquilla con los “bonos de agua”, ahí lo tienen en la mira y desde hace días, ese pobre hombre como que siente una gota fría que le va bajando...

De pronto le toca hacé una parada y a lo mejó definitiva...

Saldrá del Congreso a cogé Transmilenio... Y a propósito de paradas, ¿Si supo que a la pista de la Escuela de Aviación de la FAC también le iban a poné el nombre del prócer?

¿Y a razón de que?

Pue’ según argumentó el ministro, que con papel periódico, en Colombia se hicieron muchos avioncitos y a través de ellos los jóvenes se enamoraron de la Fuerza Aérea. Si aquí hubiera argumentao lo mismo con los barquitos, a lo mejor esa placa se habría notao menos.

¿Y qué pasó?

Pues parece que se les atravesó el senadó Armandito Benedetti, que propuso el nombre del benemérito Roy Barreras, argumentando que este si era un verdadero avión, que era oriundo del Valle, que se tanqueaba con mermelá y que volaba hasta con los motores apagaos, con eso se dañó el salto y se salvó la pista.

¿El salto de quién?

Pues el del sapo ña’ Concha, no estaría pensando en el ministro...

Dejemos los payasos tranquilos, y ahora que nombras a Benedetti, ¿si viste que resultó fisgón?

¡Oiga si ña’ Concha! Y también están por ahí otros personajes del “Jet Set” de la seguridad, y hay hasta un héroe, toca esperá que la revista Semana publique tó pa’ vé como fue la cosa.

¿Y porque Semana?

Pué porque ese é el órgano de notificación y comunicación de la justicia en este país, prueba y orden de captura que no esté visada por Alejandrito no la valida la corte.

¡No joda! ¿Hasta cuando nos vamos a aguantar esa galleta?

Eso sí va tocá preguntárselo al dotor Iván.

¿Márquez?

No, ña’ Concha, Duque, el presidente.

Ahhhh, esa si é otra cosa.

La cosa é la misma, esa reforma a la justicia siempre ha sido el doló de cabeza de los últimos gobiernos, cómo será, que hasta montaron cartel aparte y ni metiéndolos presos aprenden, ahí salieron con otra campeonada.

Oiga ña’ Concha, entoncé, retomando el tema que traíamos, podríamos proponé que le cambien el nombre al campo de “paradas”... que le parece: Campo de Paradas Alejandro Duran o Rafael Escalona.

¿Alejandro Duran? ¿Rafael Escalona? ¿Te volviste loco Cantillo? ¿Cómo se vá a justificá eso?

¿Cómo? Pues si es de “paradas” que más que el maestro Alejandro Duran, ¿no ve que él tuvo como 75 hijos?

¿Con la misma?

Si ña’ Concha, con la misma, pero con distinta mujé.

Eso si es verdá, ese Alejo era tremendo. ¿Y Escalona?

Pue acuérdesese que el maestro le compuso una canción a la Fragata Almirante Padilla, ese que dice: el Almirante Padilla llevo a Puerto López y lo dejo arruinao... El mismito que pelea en Corea.

Ve negro, volvete serio, más bien tené esta arepa y estos patacones con queso y desfilá que ya se me hizo tarde.

Muchas gracias ña’ Concha, otro día nos vemos y seguimos echando cháchara, pero échele cabeza a lo del cambio de nombre y verá que tengo razón, además le agrego otra, Alejo y Rafa son de la tierrita, en cambio el otro es cachaco...

Adiós Cantillo, dejá la cosa así, ándate por la sombrita...

Alejo Duran y Rafael Escalona... buenas canciones si componían los carajos esos... Como Dios en la tierra no tiene amigos, como no tiene amigo’ anda en el aire... esas si eran canciones, no como las cuatro fufurufas esas del tal Maluma.

ZAFARRANCHO GRÁFICO

CUMPLEAÑOS ACORE

El pasado viernes 31 de agosto Acore Bolívar celebro los cumpleaños de sus socios: entre los complementados, estaban presentes: CN Gómez, CR Franco y VA Guillermo Uribe Peláez.



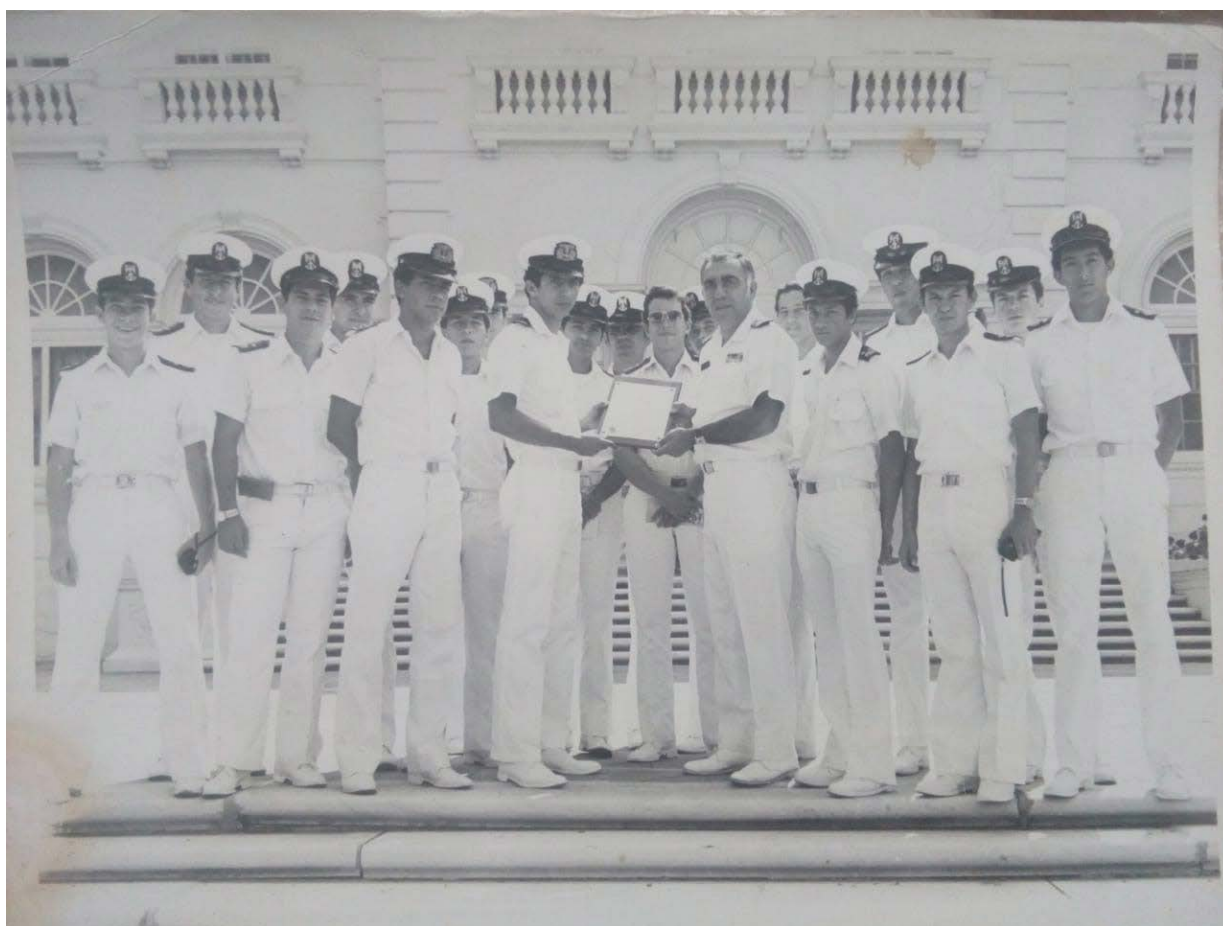
TERTULIA GASTRONOMICA DE HISTORIADORES Y ACADEMICOS



El pasado 30 de agosto, en el Club El Nogal se reunieron para conversar sobre importantes temas de historia, política, actualidad nacional y algunos destacados “chismes” del momento. En la fotografía aparecen de izquierda a derecha:

Santiago Castro (Rector de la Univ. Gran Colombia), Reynaldo Ruiz (Abogado, Administrador y Profesor Universitario), Pablo Victoria (Economista, Filósofo e Historiador), José Galat (Abogado, Diplomático, Educador, Político y Ex candidato a la Presidencia), Jorge Serpa (Economista, Vicepresidente del Consejo de Historia Naval y Director de la Cyber-corredera), Horacio Gómez Aristizábal (Abogado e Historiador) y Benjamín Ardila Duarte (Abogado, Diplomático e Historiador).

FOTO HISTÓRICA



Visita a la USMMA (United States Merchant Marine Academy) en Kings Point, New York, como parte del crucero de entrenamiento del MC-28 en Julio de 1978

Pacheco, Niño, Villalba (qepd), Cediell, Pilotín Molina, Barbosa, TKES Martínez, Cardona, Barrios, Herrera, Santamaría, Director de West Point, Moreno, Restrepo, Rosi, Duque, Flores y Rodríguez

ACTIVIDADES SOCIALES DEL CONTINGENTE NA 74/MC 28/IM 12



Capitán de Altura Alberto Herrera Guardia, con su hijo, cadete de la USMMA, que le sigue los pasos marinos a su papá.

CYBER-CORREO DE LA ARC LULÚ



Apoyo para mantener viva la tradición de las gaitas

Soy el Guardiamarina John Carlos Flórez Ruiz, en este momento me encuentro cursando mi último año en la ENAP y estoy realizando un proyecto donde redacto un manual sobre las gaitas escocesas en la ENAP. En una sección toco el tema de la historia. He conseguido información por varios medios, entre esos su página. Quería saber si de algún modo podrían colocar una especie de foro abierto o anuncio para poder comunicarme con algún personal de oficiales retirados para poder realizar un buen trabajo que marque un hito tanto para las generaciones de cadetes gaiteros que ya han pasado por la ENAP y las que vendrán.

De antemano te agradezco mucho por la atención prestada.

Mi Whatsapp es 3153848045 para cualquier información al respecto.

GM John Flórez Ruiz

INFORMACIÓN COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA FAMILIA NAVAL

CARLOS A. PARDO & CIA. LTDA. ASESORES EN SEGUROS Y VEHÍCULOS Calle 23 No. 43ª – 81 Local 138, Medellín Teléfono: (4) 232 7175 – (4) 262 3983 Fax: (4) 262 3983 Celular: 310 462 3484 Email: carlospardocia@une.net.co	PALOSER SAS Servicios y logísticos para Tractocamión, carga, almacenamiento, montacargas y lavado Dirección: Trv. 54 No. 21c - 28 Bosque, Cartagena Celular: 310 350 4986 Operamos 24horas
CONSULTOR INFORMÁTICO JORGE BORDA <big>B</big> Diseño Páginas Web Posicionamiento SEO https://jorge-borda.com/ Email: info@jorge-borda.com	INMOBILIARIA VIVAL SAS http://vivalarquitectos.com/ Calle 107 No. 52-08, Bogotá Teléfono: (1) 656 2938 Raul Valderrama (NA 74-76)

DR. JORGE SERPA ERAZO
38-082



Director

JOSÉ RAMÓN CALDERÓN Z.
38-004



Corresponsal Cartagena

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ A.
74-065



Editor / Corresponsal Europa

MASCARÓN DE PROA



Cyber-Corredera

E-mail: enfermero@Cyber-Corredera.com

Derechos Reservados

Se invita a divulgar la información aquí contenida, citando la fuente